



MECIP

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 04 de junio de 2015.-

ORDEN GENERAL N° 63

VISTO: El acta N° 01/15 del Comité de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP de la Fuerza Aérea Paraguaya, de fecha 07 de marzo del corriente, en donde se aprueba los Formatos N° 33 Definición de Misión de la FAP y N° 34 Formulación de Visión de la FAP, y;

CONSIDERANDO: El proceso de implementación del MECIP dentro de la FAP y dando cumplimiento a los requerimientos del MECIP.

**EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
ORDENA:**

- 1°. Aprobar los formatos N° 33 Definición de Misión de la FAP y N° 34 Formulación de Visión de la FAP.
- 2°. Disponer su socialización a través de la Pagina Web de la FAP.
- 3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



Braulio Piris Rojas

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INT DE LA FUERZA AEREA

Destinatarios:

1. JEMGFAER.
2. A-2/A-3/A-4/A-5/A-6/E. FISICA.
3. IBA.
4. COMREGAER.
5. BAT.
6. BRIG LOG.
7. CLAERE.
8. CFN°4/AUD. INTERNA.
9. DICOMSFAER.
10. DCYE.
11. DIFMECIPFAER. ✓
12. ARCHIVO A-1.



INSTITUCIÓN: FUERZA AEREA PARAGUAYA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
 FORMATO: Definición Misión de la Institución
 N°: 33

(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. ¿Para qué existe la Institución?	Para custodiar la integridad nacional y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
2. ¿Quiénes son los clientes y/o grupos de interés de la Institución?	Todos los habitantes de la República del Paraguay.
3. ¿Cuáles son las prioridades de la Institución?	La Defensa Nacional y la Paz.
4. ¿Cuáles son los productos y servicios de la Institución?	- Custodia de la integridad Territorial - Defensa de las autoridades legítimamente constituidas - Protección ante amenazas aéreas - Cooperación con el desarrollo nacional - Cooperación con organismos nacionales, privadas y otros.
5. ¿Cuáles son los Estándares diferenciales de la Institución?	Medios idóneos y capaces para destruir o neutralizar las amenazas aéreas exteriores e interiores.
6. ¿Cuáles son los objetivos organizacionales?	- Defensa del Espacio Nacional - Profesionalización de los recursos Humanos - Medios eficientes y adecuados - Apoyo a la sociedad Paraguaya
7. ¿Cuál es la responsabilidad social de la Institución?	- Apoyo a la población civil ante desastres naturales - Unión de zonas aisladas - Operativos médicos - Jornadas culturales - Otros
8. ¿Cuáles son los valores y principios definidos para la Institución?	Valores: - Honestidad, integridad y lealtad - Veracidad y transparencia - Laboriosidad, disciplina y responsabilidad Principios: - Unidad de mando - Extensión de control - Asignación homogénea - Delegación de autoridad

"Contribuir a la Defensa Nacional en el ámbito aeroespacial, a fin de proteger y garantizar los intereses vitales de la nación".

Elaborado por: DIFMECIPFAER

Fecha:

Revisado por: DIRECCION DE OPERACIONES

Fecha:

Aprobado por: CCI

Fecha:





INSTITUCIÓN: FUERZA AEREA PARAGUAYA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
FORMATO: Formulación Visión de la Institución
Nº: 34

(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. ¿Qué queremos ser? Como queremos ser?	Una Fuerza Aérea con personal altamente calificado con recursos materiales y tecnologías acordes para garantizar los intereses vitales de la Nación.
2. ¿En qué tiempo lo lograremos?	En un periodo de 10 años (2014 al 2024)
3. ¿En qué escenario queremos estar?	Queremos una Fuerza Aérea reconocida por su Poder Aéreo a fin de satisfacer los objetivos Nacionales y las exigencias impuestas a la Defensa Nacional.
4. ¿Con qué recursos?	- Medios aéreos - Medios de detección y comunicación - Logística
5. ¿Qué tan grande será la Institución?	La Institución tendrá la estructura orgánica necesaria para llevar a cabo su misión.
6. ¿Cómo estará organizada?	La institución estará conformada con recursos humanos calificados con valores y principios éticos que contribuyan a la convivencia de la sociedad con alta funcionalidad, en concordancia con las disposiciones legales vigentes.
7. ¿En qué se fundamenta la cultura de la Institución?	En valores, principios, doctrina, estructura organizacional, comunicación, información, disciplina, realidad social, creencias y costumbres.
8. ¿Qué calidad de funcionarios debe tener?	Funcionarios altamente capacitados y comprometidos con la institución y la patria.
9. ¿Qué relaciones debe tener con la comunidad y los grupos de Interés?	Relación de cooperación permanente con la sociedad con apoyo al desarrollo del país.
10. ¿Cuál será el enfoque de su operación misional?	Formar personal calificados para el desarrollo de las tareas encomendadas para el ámbito aeroespacial.

Aspectos a considerar en la Visión

1. Fundamentos constitucionales y legales de la Institución.
2. Quiénes son y serán sus clientes y/o grupos de interés .
3. Productos a suministrar (bienes, servicios e información).
4. Necesidades de la población objetivo y grupos de interés a atender.
5. Preocupación de la Institución por la comunidad, por el desarrollo integral de sus funcionarios, por sus grupos de interés, por el buen uso de los recursos públicos y por el ambiente.
6. Estándars de reconocimiento, cómo se vera la Institución (posicionamiento).
7. Tecnología que se aplicará.
8. Valores fundamentales que se consolidarán (Aspectos éticos y morales).

(3) Formulación de la visión

Constituirse en una Fuerza altamente profesional con vocación de excelencia e identidad con los valores culturales de nuestra nacionalidad, y;

- a. Preparada para ejercer la soberanía efectiva del espacio aéreo
- b. Potenciadora del accionar militar conjunto, desde el ámbito aeroespacial
- c. Integrada internacionalmente como instrumento de la política exterior de la Nación y al servicio de la comunidad paraguaya
- d. Comprometida en el desarrollo tecnológico de aplicación civil y militar.

Elaborado por: DIFMECIPFAER Fecha: _____
Revisado por: DIRECCION DE OPERACIONES Fecha: _____
Aprobado por: CCI Fecha: _____

